

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA MARTES 22 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Tacna, siendo las 11:00 horas del día martes 22 de julio de 2025, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, ubicada en la Av. Bolognesi N° 1177, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería (Resolución N° 561-D-2025-FAING/UPT); Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud (Resolución N° 528-2025-UPT/FACSA-D); Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado y los estudiantes Luis Edgardo Chura Encinas, Marcelo Jesús Ayquipa Colque y Luis Fabricio Castillo del Prado.

Asimismo, asistió la Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

No asistieron: las estudiantes Fernanda Valery Sarmiento Espinoza y Milagros del Rosario Granados Basurco (quien justificó su inasistencia).

Actuó como Secretario Técnico del Consejo Universitario el Mag. Mauricio Julio MacLean Cuadros, Secretario General (e) de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DE QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Acta de Sesión Ordinaria del 02 de julio de 2025

A pedido del estudiante Marcelo Jesús Ayquipa Colque, incluir la Resolución N° 142-2023-UPT- CU en su primer pedido.

Se somete a votación aprobar dicha acta, con la inclusión solicitada; siendo el resultado:

A favor: 11 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 02

Se abstienen de votar: la Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 139-2025-E: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 02 de julio de 2025.

Acta de Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2025.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 10 votos
En contra: 00 votos
Abstenciones: 03

Se abstienen de votar: la Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería; la Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud y el estudiante Luis Fabricio Castillo del Prado, por no haber estado presentes en la sesión antes indicada.

ACUERDO N° 140-2025-E: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2025.

Como cuestión previa, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, solicita la inclusión en la presente agenda, la Propuesta de Calendarios Académicos para el Año 2026 en pregrado.

Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

La agenda queda como sigue:

AGENDA:

1. Actualización del Reglamento de diplomado de la Universidad Privada de Tacna.
2. Actualización del Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna.
3. Reconocimiento de los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, con código 2021072491, Heltzia Luhanu ZEGARRA MAMANI, en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz - Bolivia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS.
4. Reconocimiento de los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2021069884, Diana Carolina DONOSO MAMANI, en la Universidad Santo Tomás de Villaviciencia - Colombia, en el Semestre Académico 2024-I, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL.
5. Reconocimiento de los estudios realizados por el estudiante de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2020068836, Jeremy Arturo MARROQUIN CONCHA, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Colombia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL.
6. Reconocimiento de los estudios realizados por el estudiante de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2022073572, Rudy Alexander MAMANI QUISPE, en la Universidad ECCI - Colombia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL.
7. Reconocimiento de los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2020068985, Cristina Zoraida TICONA ARROYO, en la Universidad ECCI - Colombia, en el Semestre Académico 2024-I, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL.
8. Solicitud de amnistía académica para el Semestre Académico 2025-II, del estudiante Aníbal Leonel CALDERÓN PARIAPAZA de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conforme al Reglamento de Amnistía Académica de la Universidad Privada de Tacna.
9. Solicitud de amnistía académica excepcional para el Semestre Académico 2025-II del maestrando Alipio MAQUERA TICONA, del Programa de Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras de la Escuela de Postgrado, conforme al Reglamento de Amnistía Académica de la Universidad Privada de Tacna.
10. Solicitudes de Amnistía Académica Temporal y Excepcional para el Semestre Académico 2025-II para pregrado, presentadas por el Vicerrectorado Académico, conforme a los Lineamientos de Amnistía Académica Temporal y Excepcional en la Universidad Privada de Tacna para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II.
11. Propuesta del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2026-I para pregrado.
12. Propuesta del Proyecto denominado “Fortalecimiento de la investigación en la UPT mediante apoyo a docentes con registro RENACYT para la publicación de artículos en revistas indexadas” 2025-2026.
13. Propuesta de Carga Horaria para el Semestre Académico 2025-II para pregrado.
14. Propuesta de Docentes Contratados a Tiempo Completo para el Semestre Académico 2025-II para pregrado.
15. Propuesta de Calendarios Académicos para el año 2026 en pregrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Actualización del Reglamento de diplomado de la Universidad Privada de Tacna.

El señor Presidente, manifiesta que, a través del Oficio N° 538-2025-UPT-VRAC, de fecha 11 de julio de 2025, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, remite la actualización del "Reglamento de diplomado de la Universidad Privada de Tacna", el mismo que ha sido socializado con los Decanos de las diferentes facultades y Director de la Escuela de Postgrado de acuerdo a la reunión efectuada el 08 de julio del presente año; para su aprobación por el Consejo Universitario. Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 141-2025-E: APROBAR la actualización del Reglamento de Diplomado de la Universidad Privada de Tacna, que consta de IX Capítulos, 36 Artículos, Una Disposición Final y 05 Anexos.

Punto N° 2.- Actualización del Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna.

El señor Presidente, indica que, con Oficio N° 334-2025-UPT-VRIN, de fecha 09 de julio de 2025, el Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, remite el Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna, solicitando su aprobación por el Consejo Universitario.

Luego de un breve debate, el señor Presidente somete a votación la actualización del Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna, con cargo a mejorar la redacción del artículo 39° por el Vicerrectorado Académico.

Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 142-2025-E: APROBAR la actualización del Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 3.- Reconocimiento de los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, con código 2021072491, Heltzia Luhanu ZEGARRA MAMANI, en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz - Bolivia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS.

El señor Presidente, indica que, la Facultad de Ciencias Empresariales, a través del Oficio N° 538-2025-UPT-FACEM, de fecha 24 de junio de 2025, remite el expediente del estudiante José Manuel Alejandro TORRES FALCONÍ, quien fue beneficiario del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, en el Semestre Académico 2024-I, para el trámite de reconocimiento de los estudios efectuados en la Universidad Nacional de Asunción - Paraguay; con opinión favorable de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, según Oficio N° 385-2025-UPT-GPAD.

Asimismo, mediante el Oficio N° 532-2025-UPT-VRAC, de fecha 10 de julio de 2025, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, opina favorablemente para proseguir con el trámite de reconocimiento de estudios.

Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 143-2025-E: RECONOCER los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, con código 2021072491 Heltzia Luhanu ZEGARRA MAMANI, en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz - Bolivia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS APROBADAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRIVADA DE SANTA CRUZ - BOLIVIA CARRERA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y DIGITAL	ASIGNATURAS RECONOCIDAS UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	NOTA	CRÉD.
Reputación Corporativa	CC-852 Comunicación política y reputación	13	04
Plan estratégico de comunicación	CC-857 Planeación de medios (electivo)	19	03

Protocolo y eventos	CC-757	Precedencia y Protocolo (electivo)	20	03
Dirección en Comunicación	CC-755	Comunicación estratégica	20	04
Marketing estratégico e innovación	CC-851	Marketing estratégico	17	04
Comunicación para el Desarrollo	CC-853	Formulación de proyectos para comunicación para el desarrollo	15	04

Punto N° 4.- Reconocimiento de los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2021069884, Diana Carolina DONOSO MAMANI, en la Universidad Santo Tomás de Villavicencio - Colombia, en el Semestre Académico 2024-I, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL.

El señor Presidente, indica que, la Facultad de Ciencias Empresariales, a través del Oficio N° 537-2025-UPT-FACEM, de fecha 24 de junio de 2025, remite el expediente de la estudiante Diana Carolina DONOSO MAMANI, quien fue beneficiaria del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, en el Semestre Académico 2024-I, para el trámite de reconocimiento de los estudios efectuados en la Universidad Santo Tomás de Villavicencio - Colombia; con opinión favorable de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, según Oficio N° 392-2025-UPT-GPAD.

Asimismo, mediante el Oficio N° 533-2025-UPT-VRAC, de fecha 10 de julio de 2025, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, opina favorablemente para proseguir con el trámite de reconocimiento de estudios.

Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 144-2025-E: RECONOCER los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2021069884 Diana Carolina DONOSO MAMANI, en la Universidad Santo Tomás de Villavicencio - Colombia, en el Semestre Académico 2024-I, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS APROBADAS UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE VILLAVICENCIO - COLOMBIA FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	ASIGNATURAS RECONOCIDAS UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	NOTA	CRÉD.
Economía Internacional	NI-032 Política Exterior	19	03
Integración y Relaciones Económicas Internacionales	NI-732 Tratados y Convenios Internacionales	16	04
Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos	NI-933 Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos	18	05
Finanzas Internacionales	NI-835 Finanzas Internacionales	18	03
Seminario de Investigación en N.I.	CEE-836 Metodología de la Investigación Científica	19	03

Punto N° 5.- Reconocimiento de los estudios realizados por el estudiante de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2020068836, Jeremy Arturo MARROQUIN CONCHA, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Colombia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL.

El señor Presidente, indica que, la Facultad de Ciencias Empresariales, a través del Oficio N° 534-2025-UPT-FACEM, de fecha 24 de junio de 2025, remite el expediente del estudiante Jeremy Arturo MARROQUIN CONCHA, quien fue beneficiario del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, en el Semestre Académico 2024-II, para el trámite de reconocimiento de los estudios efectuados en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Colombia; con opinión favorable de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, según Oficio N° 393-2025-UPT-GPAD.

Asimismo, mediante el Oficio N° 534-2025-UPT-VRAC, de fecha 10 de julio de 2025, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, opina favorablemente para proseguir con el trámite de reconocimiento de estudios.

Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 145-2025-E: RECONOCER los estudios realizados por el estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2020068836 Jeremy Arturo MARROQUIN CONCHA, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Colombia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS APROBADAS UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	ASIGNATURAS RECONOCIDAS UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	NOTA	CRÉD.
Mercadeo Internacional	NI-931 Promoción de Mercados Internacionales	20	05
Plan de Mercadeo	NI-935 Plan de Negocios Internacionales	20	03
Dirección Estratégica	NI-834 Gerencia Estratégica	15	05
Sistema de Información Gerencial	NI-037 Juego de Negocios	19	03
Formulación y Evaluación de Proyectos	NI-933 Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos	13	05

Punto N° 6.- Reconocimiento de los estudios realizados por el estudiante de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2022073572, Rudy Alexsander MAMANI QUISPE, en la Universidad ECCI - Colombia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL.

El señor Presidente, indica que, la Facultad de Ciencias Empresariales, a través del Oficio N° 535-2025-UPT-FACEM, de fecha 24 de junio de 2025, remite el expediente del estudiante Rudy Alexsander MAMANI QUISPE, quien fue beneficiario del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, en el Semestre Académico 2024-II, para el trámite de reconocimiento de los estudios efectuados en la Universidad ECCI - Colombia; con opinión favorable de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, según Oficio N° 394-2025-UPT-GPAD.

Asimismo, mediante el Oficio N° 535-2025-UPT-VRAC, de fecha 10 de julio de 2025, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, opina favorablemente para proseguir con el trámite de reconocimiento de estudios.

Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 146-2025-E: RECONOCER los estudios realizados por el estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2022073572 Rudy Alexsander MAMANI QUISPE, en la Universidad ECCI - Colombia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS APROBADAS UNIVERSIDAD ECCI - COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	ASIGNATURAS RECONOCIDAS UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	NOTA	CRÉD.
Pensamiento Estratégico	NI-834 Gerencia Estratégica	14	05
Formulación y Evaluación de Proyectos	NI-933 Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos	14	05
Marketing Internacional	NI-733 Marketing Internacional	15	04
International Business English II	NI-631 Inglés Técnico II	13	03
Investigación II	CEE-934 Taller de Tesis I	13	03

Punto N° 7.- Reconocimiento de los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2020068985, Cristina Zoraida TICONA ARROYO, en la Universidad ECCI - Colombia, en el Semestre Académico 2024-I, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL.

El señor Presidente, indica que, la Facultad de Ciencias Empresariales, a través del Oficio N° 550-2025-UPT-FACEM, de fecha 26 de junio de 2025, remite el expediente de la estudiante Cristina Zoraida TICONA ARROYO, quien fue beneficiaria del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, en el Semestre Académico 2024-II, para el trámite de reconocimiento de los estudios efectuados en la Universidad ECCI - Colombia; con opinión favorable de la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia, según Oficio N° 408-2025-UPT-GPAD.

Asimismo, mediante el Oficio N° 544-2025-UPT-VRAC, de fecha 14 de julio de 2025, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, opina favorablemente para proseguir con el trámite de reconocimiento de estudios.

Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 147-2025-E: RECONOCER los estudios realizados por la estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con código 2020068985 Cristina Zoraida TICONA ARROYO, en la Universidad ECCI - Colombia, en el Semestre Académico 2024-II, a través del Programa de Movilidad Estudiantil – PAME UDUAL, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS APROBADAS UNIVERSIDAD ECCI - COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	ASIGNATURAS RECONOCIDAS UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	NOTA	CRÉD.
Negociación y Toma de Decisión	NI-833 Taller de Negociaciones y Transacciones Internacionales	17	03
EP Responsabilidad Social	NI-031 Desarrollo y Responsabilidad Social	18	03
Emprendimiento I	NI-034 Entrepreneurship	20	03
Plan de Negocios	NI-935 Plan de Negocios Internacionales	15	03
Gerencia Financiera e Internacional	NI-834 Gerencia Estratégica	19	05
Acuerdos Internacionales y Geopolítica	NI-732 Tratados y Convenios Internacionales	17	04
Formulación y Evaluación de Proyectos	NI-933 Formulación, Evaluación y Gerencia de Proyectos	15	05
Investigación I	CEE-836 Metodología de la Investigación Científica	14	03

Punto N° 8.- Solicitud de amnistía académica para el Semestre Académico 2025-II, del estudiante Aníbal Leonel CALDERÓN PARIAPAZA de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conforme al Reglamento de Amnistía Académica de la Universidad Privada de Tacna.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 541-2025-UPT-VRAC, de fecha 11 de julio de 2025, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, eleva la solicitud de amnistía académica para el Semestre Académico 2025-II, del estudiante Aníbal Leonel CALDERÓN PARIAPAZA de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conforme al Reglamento de Amnistía Académica de la Universidad Privada de Tacna, aprobado por Resolución N° 272-2023-UPT-CU, de fecha 24 de julio de 2023.

Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 148-2025-E: CONCEDER AMNISTÍA ACADÉMICA, para el Semestre Académico 2025 - II, al siguiente estudiante, previo pago de los derechos correspondientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	CARRERA PROFESIONAL
CALDERÓN PARIAPAZA, Aníbal Leonel	2020068857	Derecho

Punto N° 9.- Solicitud de amnistía académica excepcional para el Semestre Académico 2025-II del maestrando Alipio MAQUERA TICONA, del Programa de Maestría en Ingeniería Civil

con mención en Estructuras de la Escuela de Postgrado, conforme al Reglamento de Amnistía Académica de la Universidad Privada de Tacna.

El señor Presidente, indica que, por medio del Oficio N° 415-2025-UPT-ESPG, de fecha 04 de junio de 2025, el señor Director de la Escuela de Postgrado, Dr. Pedro Cárdenas Rueda remite la solicitud del maestrando Alipio Maquera Ticona del Programa de Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras, quien solicita amnistía académica excepcional para el Semestre Académico 2025-II y el Informe N° 320-2025-UPT-ESPG-SAC, en vista que ha dejado de estudiar 17 semestres académicos, siendo su última matrícula en el semestre académico 2016-II y que cuenta con 19 créditos pendientes de aprobar para egresar, solicitando su aprobación por el Consejo Universitario, conforme al Reglamento de Amnistía Académica de la Universidad Privada de Tacna, aprobado por Resolución N° 272-2023-UPT-CU, de fecha 24 de julio de 2023. Siendo sometida a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 149-2025-E: CONCEDER AMNISTÍA ACADÉMICA EXCEPCIONAL, para el Semestre Académico 2025-II, al siguiente maestrando, previo pago de los derechos correspondientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	PROGRAMA DE POSTGRADO
MAQUERA TICONA, ALIPIO	2016055722	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras

Punto N° 10.- Solicitudes de Amnistía Académica Temporal y Excepcional para el Semestre Académico 2025-II para pregrado, presentadas por el Vicerrectorado Académico, conforme a los Lineamientos de Amnistía Académica Temporal y Excepcional en la Universidad Privada de Tacna para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II.

El señor Presidente, indica que, a través de los Oficios N° 551 y 557-2025-UPT-VRAC, de fechas 15 y 17 de julio de 2025, respectivamente, el Vice Rectorado Académico, remite la relación de estudiantes de pregrado que se acogen a la amnistía académica temporal y excepcional a fin de continuar estudios en el semestre académico 2025-II, conforme a los Lineamientos de Amnistía Académica Temporal y Excepcional en la Universidad Privada de Tacna para los Semestres Académicos 2025-I y 2025-II, aprobados por Resolución N° 278-2024-UPT-CU, de fecha 17 de setiembre de 2024. Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 150-2025-E: INCORPORAR, a 12 estudiantes comprendidos en los Oficios N° 551 y 557-2025-UPT-VRAC, de fechas 15 y 17 de julio de 2025, respectivamente, a través del Proceso de Amnistía Académica Temporal y Excepcional de la Universidad Privada de Tacna para el Semestre Académico 2025-II, de acuerdo a la relación adjunta en Oficios N° 551 y 557-2025-UPT-VRAC, de fechas 15 y 17 de julio de 2025, respectivamente, presentados el Vice Rectorado Académico.

Punto N° 11.- Propuesta del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2026-I para pregrado.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 545-2025-UPT-VRAC, de fecha 14 de julio de 2025, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, comunica que se solicitó a las Facultades el cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2026-I, habiendo sido consolidado por la Oficina de Admisión y Marketing, según lo indicado en el Oficio N° 505-2025-UPT-ADMA, solicitando su aprobación por el Consejo Universitario. Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 151-2025-E: APROBAR el siguiente Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2026-I para pregrado:

CUADRO DE VACANTES 2026-I		
N°	FACULTADES - CARRERAS PROFESIONALES	TOTAL DE VACANTES
FACULTAD DE INGENIERÍA		

1	Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas	50
2	Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica	25
3	Carrera Profesional de Ingeniería Civil	160
4	Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental	30
5	Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial	30
6	Carrera Profesional de Ingeniería Industrial	48
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES		
7	Carrera Profesional de Educación Inicial	25
8	Carrera Profesional de Educación Física y Deportes	20
9	Carrera Profesional de Educación Primaria	20
10	Carrera Profesional de Educación Técnica	NO SE CONVOCA
11	Carrera Profesional de Psicología	100
12	Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación	20
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES		
13	Carrera Profesional de Ingeniería Comercial	65
14	Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras	65
15	Carrera Profesional de Administración de Empresas	80
16	Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales	80
17	Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera	35
18	Carrera Profesional de Economía	40
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		
19	Carrera Profesional de Derecho	160
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO		
20	Carrera Profesional de Arquitectura	80
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
21	Carrera Profesional de Medicina Humana	45
22	Carrera Profesional de Odontología	45
23	Carrera Profesional de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	30
24	Carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación	45
TOTAL		1298

Punto N° 12.- Propuesta del Proyecto denominado “Fortalecimiento de la investigación en la UPT mediante apoyo a docentes con registro RENACYT para la publicación de artículos en revistas indexadas” 2025-2026.

El señor Presidente, indica que, través del Oficio N° 344-2025-UPT-VRIN, de fecha 15 de julio de 2025, el señor Vice Rector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, hace llegar para su aprobación el Proyecto denominado “Fortalecimiento de la investigación en la UPT mediante apoyo a docentes con registro RENACYT para la publicación de artículos en revistas indexadas” 2025-2026, elaborado por la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica.

La Oficina de Planeamiento y Desarrollo, a través del Oficio N° 222-2025-UPT-OPLA, de fecha 05 de junio de 2025, luego del análisis pertinente, sugiere autorizar la emisión de la Resolución correspondiente aprobando dicho proyecto.

Por tanto, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Proyecto denominado “Fortalecimiento de la investigación en la UPT mediante apoyo a docentes con registro RENACYT para la publicación de artículos en revistas indexadas” 2025-2026.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 152-2025-E: APROBAR el Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UPT MEDIANTE APOYO A DOCENTES CON REGISTRO RENACYT PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDIZADAS" 2025-2026.

Punto N° 13.- Propuesta de Carga Horaria para el Semestre Académico 2025-II para pregrado.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

El señor Vicerrector Académico, indica que la FADE tiene 14 docentes ordinarios y 54 docentes contratados. No habiendo observaciones.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FADE siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 153-2025-E: APROBAR la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para el Semestre Académico 2025-II.

ACUERDO N° 154-2025-E: CONTRATAR a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para el Semestre Académico 2025-II.

Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades

El señor Vicerrector Académico, indica que la FAEDCOH tiene 07 docentes ordinarios y 61 docentes contratados. No habiendo observaciones.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FAEDCOH siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 155-2025-E: APROBAR la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, para el Semestre Académico 2025-II.

ACUERDO N° 156-2025-E: CONTRATAR a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades para el Semestre Académico 2025-II.

Facultad de Ingeniería

El señor Vicerrector Académico, indica que la FAING tiene 14 docentes ordinarios y presenta una carga horaria de 112 docentes contratados. No habiendo observaciones.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FAING siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 157-2025-E: APROBAR la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería, para el Semestre Académico 2025-II.

ACUERDO N° 158-2025-E: CONTRATAR a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Ingeniería para el Semestre Académico 2025-II.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

El señor Vicerrector Académico, indica que la FAU tiene 10 docentes ordinarios y 32 docentes contratados. No habiendo observaciones.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FAU siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 159-2025-E: APROBAR la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para el Semestre Académico 2025-II.

ACUERDO N° 160-2025-E: CONTRATAR a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el Semestre Académico 2025-II.

Facultad de Ciencias Empresariales

El señor Vicerrector Académico, indica que la FACEM tiene 10 docentes ordinarios y 95 docentes contratados. No habiendo observaciones.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FACEM siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 161-2025-E: APROBAR la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias Empresariales, para el Semestre Académico 2025-II.

ACUERDO N° 162-2025-E: CONTRATAR a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Ciencias Empresariales para el Semestre Académico 2025-II.

Facultad de Ciencias de la Salud

El señor Vicerrector Académico, indica que la FACSAs tiene 18 docentes ordinarios y 137 docentes contratados. No habiendo observaciones.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FACSAs siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 163-2025-E: APROBAR la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2025-II.

ACUERDO N° 164-2025-E: CONTRATAR a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Semestre Académico 2025-II.

ACUERDO N° 165-2025-E: APROBAR la Carga Horaria de docentes nombrados y docentes contratados, para el XII ciclo de la Carrera Profesional de Medicina Humana y para el VIII ciclo de la Carrera Profesional de Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación; y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Semestre Académico 2025-II.

ACUERDO N° 166-2025-E: APROBAR la Carga Horaria de docentes nombrados y docentes contratados, para el X ciclo de la carrera Profesional de Odontología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Semestre Académico 2025-II.

Punto N° 14.- Propuesta de Docentes Contratados a Tiempo Completo para el Semestre Académico 2025-II para pregrado.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Propone la contratación a Tiempo Completo de los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
DRA. CACERES CACERES, MILAGROS JÉSSICA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. ESCALERA VICENTE, KAREN YENIFER	04/08/2025	05/12/2025
MAG. HERRERA PEREZ, ENLIL IVAN	04/08/2025	05/12/2025
MSc. MACCHIAVELLO MORALES, REYNALDO DANTE	04/08/2025	05/12/2025
DR. MORA ARCE, HUGO	04/08/2025	05/12/2025

DRA. ROBLES VAZALLO, LESLY GUISSOLA	04/08/2025	05/12/2025
-------------------------------------	------------	------------

Sometida a votación la propuesta de la FADE, el resultado es: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 167-2025-E: CONTRATAR a tiempo completo a los docentes propuestos por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, según el siguiente detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
DRA. CACERES CACERES, MILAGROS JÉSSICA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. ESCALERA VICENTE, KAREN YENIFER	04/08/2025	05/12/2025
MAG. HERRERA PEREZ, ENLIL IVAN	04/08/2025	05/12/2025
DRA. CACERES CACERES, MILAGROS JÉSSICA	04/08/2025	05/12/2025

Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades:

Propone la contratación a Tiempo Completo de los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRO. DE LA CRUZ BERRIOS, RICARDO MARTIN	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. GONZALES APAZA, JOSE LUIS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. GUEVARA SOTO, FRANCISCO DE JESUS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. LOPEZ LLERENA, CHRISTIAN ANDRES	04/08/2025	05/12/2025
MAG. MENDOZA QUISPE, JESUS JOSE	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. PEZO ROMERO, SOPHIA	04/08/2025	05/12/2025

Se somete a votación dicha propuesta, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 168-2025-E: CONTRATAR a tiempo completo a los docentes propuestos por la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, según el siguiente detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRO. DE LA CRUZ BERRIOS, RICARDO MARTIN	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. GONZALES APAZA, JOSE LUIS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. GUEVARA SOTO, FRANCISCO DE JESUS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. LOPEZ LLERENA, CHRISTIAN ANDRES	04/08/2025	05/12/2025
MAG. MENDOZA QUISPE, JESUS JOSE	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. PEZO ROMERO, SOPHIA	04/08/2025	05/12/2025

Facultad de Ingeniería

Propone la contratación a tiempo completo de los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRO. ALANIA COTRADO, ROSALÍ CRISTINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. ANCCO HUACACUNI, EVER RUDY	04/08/2025	05/12/2025
MSc. BAZAN BERENGUEL, JOSE RAFAEL	04/08/2025	05/12/2025
DR. CARTAGENA CUTIPA, RAUL	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. CHOQUE FLORES, JUAN MIGUEL	04/08/2025	05/12/2025

MAG. COLOMA YUNGANINA, MARCO ANTONIO SEBASTIAN	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. DUARTE LIZARZABURO, MARIA ETELVINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. GORDILLO MOLINA, MILTON CESAR	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. HUAYTA CURO, JENNY GABRIELA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. LANCHIPA VALENCIA, ENRIQUE FELIX	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. LINAJA GARCÍA, GLENDA MILAGROS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. MACHACA FRIAS, GIANCARLOS JAVIER	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. NAVARRO AYALA, RICARDO WILLIAM	04/08/2025	05/12/2025
MAG. RIVERA HERRERA, HUGO JAVIER	04/08/2025	05/12/2025
MAG. RODRIGUEZ GODINEZ, MANUEL ALONSO	04/08/2025	05/12/2025
MAG. RODRIGUEZ MARCA, ELARD RICARDO	04/08/2025	05/12/2025
ING. ROMAN ARCE, CARMEN ROSA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. RUBIRA OTÁROLA, MARTHA DANIELA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. VASQUEZ TICONA, RAYZA MARUXIA	04/08/2025	05/12/2025
MAG. VEGA BERNAL, LILIANA MERCEDES MILAGROS	04/08/2025	05/12/2025

Analizada dicha propuesta y siendo sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 169-2025-E: CONTRATAR a tiempo completo a los docentes propuestos por la Facultad de Ingeniería, según el siguiente detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRO. ALANIA COTRADO, ROSALÍ CRISTINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. ANCCO HUANACUNI, EVER RUDY	04/08/2025	05/12/2025
MSc. BAZAN BERENGUEL, JOSE RAFAEL	04/08/2025	05/12/2025
DR. CARTAGENA CUTIPA, RAUL	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. CHOQUE FLORES, JUAN MIGUEL	04/08/2025	05/12/2025
MAG. COLOMA YUNGANINA, MARCO ANTONIO SEBASTIAN	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. DUARTE LIZARZABURO, MARIA ETELVINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. GORDILLO MOLINA, MILTON CESAR	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. HUAYTA CURO, JENNY GABRIELA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. LANCHIPA VALENCIA, ENRIQUE FELIX	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. LINAJA GARCÍA, GLENDA MILAGROS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. MACHACA FRIAS, GIANCARLOS JAVIER	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. NAVARRO AYALA, RICARDO WILLIAM	04/08/2025	05/12/2025
MAG. RIVERA HERRERA, HUGO JAVIER	04/08/2025	05/12/2025
MAG. RODRIGUEZ GODINEZ, MANUEL ALONSO	04/08/2025	05/12/2025
MAG. RODRIGUEZ MARCA, ELARD RICARDO	04/08/2025	05/12/2025
ING. ROMAN ARCE, CARMEN ROSA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. RUBIRA OTÁROLA, MARTHA DANIELA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. VASQUEZ TICONA, RAYZA MARUXIA	04/08/2025	05/12/2025
MAG. VEGA BERNAL, LILIANA MERCEDES MILAGROS	04/08/2025	05/12/2025

Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

Propone la contratación a Tiempo Completo de los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
---------------------	-------------	-------------

ARQ. ALVAREZ SANCHEZ, CLAUDIA SUZY	04/08/2025	05/12/2025
MAG. BENETRES HUAPAYA, JOSÉ LUIS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. GIGLIO LAZARO, STEPHANY CATHERINE	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. MUÑANTE MELGAR, RICHARD ALLAN	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. VELASQUEZ ROJAS, JORGE GUSTAVO	04/08/2025	05/12/2025

Se somete a votación dicha propuesta, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 170-2025-E: CONTRATAR a tiempo completo a los docentes propuestos por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, según el siguiente detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MAG. BENETRES HUAPAYA, JOSÉ LUIS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. GIGLIO LAZARO, STEPHANY CATHERINE	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. MUÑANTE MELGAR, RICHARD ALLAN	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. VELASQUEZ ROJAS, JORGE GUSTAVO	04/08/2025	05/12/2025

Facultad de Ciencias Empresariales:

Propone la contratación a Tiempo Completo de los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MAG. ARIAS CARRILLO, REYNA LUZ	04/08/2025	05/12/2025
MAG. CASTAÑEDA VARGAS, ROBERT EDISON	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. CAZORLA GALDOS, GUIDO OSWALDO	04/08/2025	05/12/2025
MSc. GONZALES CCOPACATI, HECTOR	04/08/2025	05/12/2025
MAG. HUAMANI VILLAGRA, ZULMA	04/08/2025	05/12/2025
DRA. MAMANI HUANCA, AMELIA CRISTINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. MARTINEZ PEÑALOZA, MINELLY YSABEL	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. MAYAUTE ZAPATA, JUAN OSCAR	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. PACHECO FERNANDEZ, JUANA CAROLINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. PEREZ GARCIA, GERSON EFRAIN	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. QUISPE YACTAYO, FREDDY RONALD	04/08/2025	05/12/2025
MAG. RIVERO YATTO, GUSTAVO	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. VASQUEZ COTA, RENE	04/08/2025	05/12/2025
MTRA. VELASCO CACERES, KARLA	04/08/2025	05/12/2025

ACUERDO N° 171-2025-E: CONTRATAR a tiempo completo a los docentes propuestos por la Facultad de Ciencias Empresariales, según el siguiente detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “B”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
DRA. MAMANI HUANCA, AMELIA CRISTINA	04/08/2025	05/12/2025

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MAG. ARIAS CARRILLO, REYNA LUZ	04/08/2025	05/12/2025
MAG. CASTAÑEDA VARGAS, ROBERT EDISON	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. CAZORLA GALDOS, GUIDO OSWALDO	04/08/2025	05/12/2025
MSc. GONZALES CCOPACATI, HECTOR	04/08/2025	05/12/2025

MAG. HUAMANI VILLAGRA, ZULMA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. MARTINEZ PEÑALOZA, MINELLY YSABEL	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. MAYAUTE ZAPATA, JUAN OSCAR	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. PACHECO FERNANDEZ, JUANA CAROLINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. PEREZ GARCIA, GERSON EFRAIN	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. QUISPE YACTAYO, FREDDY RONALD	04/08/2025	05/12/2025
MAG. RIVERO YATTO, GUSTAVO	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. VASQUEZ COTA, RENE	04/08/2025	05/12/2025
MTRA. VELASCO CACERES, KARLA	04/08/2025	05/12/2025

Facultad de Ciencias de la Salud:

Propone la contratación a tiempo completo de los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MSc. AGUIRRE MONTESINOS, LISSETT ZUNILDA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. ANDIA MARTINEZ, FIORELLA	04/08/2025	05/12/2025
MAG. BARREDA QUISPE, GIOVANA ROSARIO	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. BARRIGA PASTEN, MARCELO ADRIAN	04/08/2025	05/12/2025
MSc. CACERES CACERES, PAMELA DE LOS MILAGROS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. CALJARO CHAMBI, SUGEY MARJHORY	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. FERNÁNDEZ DAVILA MOLINA, ALEJANDRO ARCADIO	04/08/2025	05/12/2025
MED. GALLARDO RECAVARREN, CESAR JUVENAL	04/08/2025	05/12/2025
MAG. MELENDEZ CONDORI, YTALA YASMIN	04/08/2025	05/12/2025
MAG. MENA ORDOÑEZ, SISSY SOLEDAD	04/08/2025	05/12/2025
MAG. MORALES DE ROCA LA BARRERA, JESSICA TRUDY	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. PORTUGAL MOTOCANCHE, GLADYS KARINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. TOZO BURGOS, JOSE GIANCARLO	04/08/2025	05/12/2025
MED. VARGAS ANAHUA, ORLANDO JOSE	04/08/2025	05/12/2025
MED. VASQUEZ SILVA, MARGGORIETT UZIELA	04/08/2025	05/12/2025

Se somete a votación dicha propuesta, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 172-2025-E:

CONTRATAR a tiempo completo a los docentes propuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud, según el siguiente detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MSc. AGUIRRE MONTESINOS, LISSETT ZUNILDA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. ANDIA MARTINEZ, FIORELLA	04/08/2025	05/12/2025
MAG. BARREDA QUISPE, GIOVANA ROSARIO	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. BARRIGA PASTEN, MARCELO ADRIAN	04/08/2025	05/12/2025
MSc. CACERES CACERES, PAMELA DE LOS MILAGROS	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. CALJARO CHAMBI, SUGEY MARJHORY	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. FERNÁNDEZ DAVILA MOLINA, ALEJANDRO ARCADIO	04/08/2025	05/12/2025
MED. GALLARDO RECAVARREN, CESAR JUVENAL	04/08/2025	05/12/2025
MAG. MELENDEZ CONDORI, YTALA YASMIN	04/08/2025	05/12/2025
MAG. MENA ORDOÑEZ, SISSY SOLEDAD	04/08/2025	05/12/2025
MAG. MORALES DE ROCA LA BARRERA, JESSICA TRUDY	04/08/2025	05/12/2025

MTRO. PORTUGAL MOTOCANCHE, GLADYS KARINA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. TOZO BURGOS, JOSE GIANCARLO	04/08/2025	05/12/2025
MED. VARGAS ANAHUA, ORLANDO JOSE	04/08/2025	05/12/2025
MED. VASQUEZ SILVA, MARGGORIETT UZIELA	04/08/2025	05/12/2025

VRAC:

Propone la contratación a tiempo completo de la siguiente docente:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRA. BASADRE BERRIOS, LOURDES MARGARITA Coordinadora general de los Programas de GPS Alumni / Bolsa de Trabajo, Servicio Social Universitario (PSSU) y Voluntariado de la UPT	04/08/2025	19/12/2025
MTRO. MARIACA MAMANI, JHEAND SIMIONNE Coordinador General de Tutoría y salud mental de la UPT	04/08/2025	31/12/2025
MAG. ALCAZAR BOBADILLA, EMILIO ADRIAN Encargado de UREDE y PRODAC en la Oficina de Bienestar Universitario	04/08/2025	19/12/2025
MAG. HUANCA CORONADO, DALILA Encargada de Promoción Cultural en la Oficina de Bienestar Universitario	04/08/2025	19/12/2025
MTRO. CRISOSTO FUSTER, ANABEL DEL ROSARIO Encargada de TAEX en la Oficina de Bienestar Universitario	04/08/2025	19/12/2025

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 173-2025-E:

MODIFICAR, el régimen y fechas de contratación de los siguientes docentes, de tiempo parcial a tiempo completo, para realizar actividades en las dependencias del Vicerrectorado Académico, según detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “B”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MAG. ALCAZAR BOBADILLA, EMILIO ADRIAN Encargado de UREDE y PRODAC en la Oficina de Bienestar Universitario	04/08/2025	19/12/2025

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRA. BASADRE BERRIOS, LOURDES MARGARITA Coordinadora general de los Programas de GPS Alumni / Bolsa de Trabajo, Servicio Social Universitario (PSSU) y Voluntariado de la UPT	04/08/2025	19/12/2025
MTRO. MARIACA MAMANI, JHEAND SIMIONNE Coordinador General de Tutoría y salud mental de la UPT	04/08/2025	31/12/2025
MAG. HUANCA CORONADO, DALILA Encargada de Promoción Cultural en la Oficina de Bienestar Universitario	04/08/2025	19/12/2025
MTRO. CRISOSTO FUSTER, ANABEL DEL ROSARIO Encargada de TAEX en la Oficina de Bienestar Universitario	04/08/2025	19/12/2025

GECA:

Propone la contratación a tiempo completo de los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
DRA. BEDOYA CHANOVE, JUANA DEL CARMEN	04/08/2025	05/12/2025
DRA. ROSSI ESTEBAN, GRETTEY PAOLA	04/08/2025	05/12/2025
MTRO. FLORES CHUCUYA, OSCAR DAVID	04/08/2025	05/12/2025

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 174-2025-E: MODIFICAR, el régimen de contratación de las siguientes docentes, de tiempo parcial a tiempo completo, para realizar actividades en la Oficina de Gestión de la Calidad, para el Semestre Académico 2025-II, según detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
DRA. BEDOYA CHANOVE, JUANA DEL CARMEN	04/08/2025	05/12/2025
DRA. ROSSI ESTEBAN, GRETTEY PAOLA	04/08/2025	05/12/2025

CONTRATAR al siguiente profesional, en calidad de profesor universitario a tiempo completo, para realizar actividades en la Oficina de Gestión de la Calidad, para el Semestre Académico 2025-II, según detalle:

TIEMPO COMPLETO – NIVEL “C”

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MTRO. FLORES CHUCUYA, OSCAR DAVID	04/08/2025	05/12/2025

Punto N° 15.- Propuesta de Calendarios Académicos para el año 2026 en pregrado.

El señor Presidente, manifiesta que, mediante el Oficio N° 404-2024-UPT-VRAC, de fecha 19 de agosto de 2024, el señor Vicerrector Académico, Dr. Arcadio Atencio Vargas, remite el Calendario Académico para el Periodo de Recuperación y Nivelación Académica 2025, Semestre Académico 2025-I y Semestre Académico 2025-II.

Siendo sometidos a votación son aprobados por unanimidad.

ACUERDO N° 175-2025-E: **APROBAR** el siguiente **Calendario Académico** para el **Periodo de Recuperación y Nivelación Académica 2026:**

Preinscripción	Del 17 al 19 de diciembre de 2025
Matrícula con Asesoría	Del 22 al 26 de diciembre de 2025
Matrícula Extemporánea	29 de diciembre de 2025
INICIO DE CLASES	29 de diciembre de 2025
Finalización Periodo de Recuperación y Nivelación Académica	20 de febrero de 2026
Entrega de Actas ¹	25 de febrero de 2026

¹ A la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia.

ACUERDO N° 176-2025-E: **APROBAR** el siguiente **Calendario Académico** para el **Semestre Académico 2026-I:**

Matrícula Ingresantes	Del 11 al 15 de febrero de 2026
Matrícula Vía Web y con Asesoría	Del 02 al 15 de marzo de 2026
Matrícula Extemporánea	16 y 17 de marzo de 2026
INICIO DE CLASES	16 de marzo de 2026
Rectificación de Matrícula	25 y 26 de marzo de 2026
Finalización Semestre Académico	10 de julio de 2026
Entrega de Actas Finales ¹	15 de julio de 2026

Vacaciones Estudiantiles a partir de la finalización del semestre académico.

¹ A la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia.

ACUERDO N° 177-2025-E: **APROBAR** el siguiente **Calendario Académico** para el **Semestre Académico 2026-II:**

Matrícula Ingresantes	Del 15 al 19 de julio de 2026
Matrícula Vía Web y con Asesoría	Del 03 al 16 de agosto de 2026
Matrícula Extemporánea	17 y 18 de agosto de 2026
INICIO DE CLASES	17 de agosto de 2026
Rectificación de Matrícula	26 y 27 de agosto de 2026
Finalización Semestre Académico	19 de diciembre de 2026
Entrega de Actas Finales ¹	23 de diciembre de 2026

6º semana: Juegos Florales: Del 21 al 25 de setiembre de 2026.

Vacaciones Estudiantiles a partir de la finalización del semestre académico.

¹ A la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia.

Siendo las trece horas y quince minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria.
Doy fe.-

1.- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Rector

Mag. Mauricio Julio MacLean Cuadros
Secretario General (e)

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico
3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación
4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana FAEDCOH
5. Dra. Martha Judith Paredes Vignola
Decana (e) FAING (Resolución N° 561-D-2025-FAING/UPT)
6. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano FADE
7. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales
Decana FAU
8. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez de Delgado
Decana (e) FACSA (Resolución N° 528-2025-UPT/FACSA-D)
9. Dr. Ascensión Américo Flores Flores
Decano FACEM
10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director ESPG

11. Est. Luis Edgardo Chura Encinas
FAING
 12. Est. Marcelo Jesús Ayquipa Colque
FADE
 13. Est. Luis Fabricio Castillo del Prado
FAING
-
- Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana
Directora General de Administración